

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DE 2013.

En la Villa de Altura, provincia de Castellón, a diecinueve de febrero de dos mil trece.

Siendo las 20:00 horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Capitular, presididos por el Alcalde D. Rafael Rubio Sellés, los concejales que de hecho y derecho forman parte de la Corporación Municipal, y que son los siguientes; por el PP: D. Juan José Baena Máñez, D. Roberto Máñez Gil, D^a. Carmen Herrero Carot, D^a. Pilar Ten Carcasés y D. Mariano Puchades Ortiz; por el PSOE: D^a. Asunción Ortiz Mínguez; y el concejal no adscrito D. Ernesto Marqués Asensio.

Hay quórum para la celebración de la sesión y asiste a la misma como Secretario D. Valerià Carabantes Arnau, titular de la corporación.

Preside la sesión el Sr. Alcalde y todos los Corporativos han sido debidamente citados y notificados por el Orden del Día, celebrándose la sesión a la hora indicada en primera convocatoria, conforme al Decreto de Alcaldía.

1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Por el señor Alcalde se somete a aprobación el acta correspondiente a la sesión ordinaria del día 18 de diciembre de 2012, y pregunta si algún concejal quiere hacer uso de la palabra al respecto de la misma, y al no hacerlo ninguno queda aprobada por unanimidad.

2.- SOLICITUD INCLUSIÓN POYSS 2013.-

Por el secretario se da lectura a la propuesta: Reunida la Comisión de Obras y Urbanismo al objeto de dictaminar la solicitud para la inclusión en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal para el año 2013.

Vista la conveniencia de solicitar la inclusión en dicho plan las obras de "arreglo de aceras y reposición de señales en el municipio" por encontrarse en mal estado de conservación, tanto unas como otras.

Encontrada la documentación ajustada a derecho, proponemos al Pleno de la Corporación, para que acuerde lo siguiente:

1.- Aprobar el proyecto de las obras de “arreglo de aceras y reposición de señales en el municipio” por importe de 22.500 euros, redactado por el técnico D. Tomás Ors Carot.

2.- Cursar petición a la Excm. Diputación Provincial de Castellón, para que nos incluya en el Plan Provincial de Cooperación a las obras y Servicios de Competencia Municipal para el año 2013, con la obra denominada “arreglo de aceras y reposición de señales en el municipio” por el importe de 22.500 euros.

3.- Que la aportación municipal a la obra solicitada será en todo caso en la cuantía que resulte de la aprobación del POYS 2013.

4.- Que el Ayuntamiento tiene satisfechas y al día las deudas con la Diputación Provincial.

5.- Solicitar a la Diputación para que nos delegue las facultades para la contratación de las obras.

6.- Facultar al Sr. Alcalde para la tramitación y firma de cuantos documentos sean precisos al respecto.”

Por el Sr. Alcalde, se pregunta si algún concejal quiere hacer uso de la palabra y al no hacerlo ninguno somete este punto a votación, quedando aprobado por unanimidad.

3.- APROBACIÓN CERTIFICACIONES 1ª, 2ª Y 3ª, DE LAS OBRAS DEL ACCESO NORTE.

Por el secretario se da lectura a la propuesta:

Reunida la Comisión de Obras y Urbanismo, al objeto de dictaminar la aprobación de las certificaciones primera, segunda y tercera de las obras de acondicionamiento de la vía verde de Ojos Negros entre Altura y la Autovía mudéjar A-23 para separación de tráfico, en el Termino Municipal de Altura.

Vistas cada una de las certificaciones y oído al técnico Municipal, así como a los técnicos redactores del proyecto de las obras,

Considerando que por el importe de las obras es el Pleno el órgano competente para la aprobación de las certificaciones.

Resultando que según el convenio suscrito, el abono de los importes se efectuará según se genere el gasto, una vez acreditado éste.

Encontrada la documentación ajustada a derecho, proponemos al Pleno de la Corporación, para que adopte el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar las certificaciones números uno, dos y tres de las obras de acondicionamiento de la vía verde de Ojos Negros entre Altura y la Autovía mudéjar A-23 para separación de tráfico, en el Termino Municipal de Altura, según se detalla seguidamente:

1ª Certificación	0 euros.
2ª Certificación	3.391,35 euros.
3ª Certificación	19.531,42 euros.

Segundo.- Remitir las citadas certificaciones, junto con las facturas y la aprobación de las mismas, al Ministerio de Fomento, Demarcación de Carreteras en la Comunidad Valenciana, para su tramitación y posterior abono a este Ayuntamiento.

No obstante, que el Pleno acuerde según considere.”

Por el Sr. Alcalde, se pregunta si algún concejal quiere hacer uso de la palabra y al no hacerlo ninguno somete este punto a votación, quedando aprobado por unanimidad.

Y no habiendo más preguntas ni asuntos de que tratar, ni siendo otro el objeto de la reunión, el Alcalde ordenó levantar la sesión siendo las veinte horas y quince minutos, redactando de todo lo tratado la presente acta, cuyo contenido como Secretario certifico.